

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32548 MADRID

Edicto

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Madrid, anuncia:

Que con fecha 22 de septiembre del 2015 se dictó Auto por el Magistrado D. Antonio Pedreira González del concurso con nº 797/2013, referente a la concursada Recreativos Bernardos, S.L., con nº de Cif B-85758241, y en la misma resolución se acuerda la conclusión de dicho concurso y extinción de la concursada, con archivo de las actuaciones.

Madrid, 22 de septiembre de 2015.- Secretario judicial.

ID: A150041745-1